



**INFORME DE GESTION 2015 - 2016**  
**MARIA REGINA ZULUAGA HENAO**  
**MIEMBRO COMISION CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES**

Pertenezco al Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes encargada de tramitar los siguientes proyectos de ley: Leyes orgánicas de presupuesto; sistema de control fiscal financiero; enajenación y destinación de bienes nacionales; regulación del régimen de propiedad industrial, patentes y marcas; creación, supresión, reforma u organización de establecimientos públicos nacionales; control de calidad y precios y contratación administrativa (Artículo 2° de la Ley 3 de 1992

CONGRESISTA			Título	Estado	Radicado
	<b>1. Proyectos</b>	Propios	<p><b>PROYECTO DE LEY NUMERO 168 DE 2015 CAMARA</b>            "Por medio de la cual se establece la mediación escolar como una estrategia alternativa para la solución de los conflictos en las instituciones educativas oficiales. [Mediación escolar en colegios públicos]"</p> <p><b>PROYECTO DE LEY NUMERO 167 DE 2015 CAMARA</b>            "Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar. [Parques seguros]"</p>	<p>Retirado            Junio 15 /2016</p> <p>Primer debate            mayo 6 /2015</p>	<p>Diciembre 2 /2015</p> <p>Septiembre 30 /2015</p>

		Coautoría CD	<p><b>Proyecto de Ley 242 de 2016 Cámara.</b> "Por medio de la cual se modifica el literal a) del artículo 8 de la Ley 9 de 1991, para permitir a las compañías de factoring vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, realizar operaciones de factorign como mecanismo de financiación para el sector exportador. <b>[Factoring]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 134 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se regula la actividad de operación y procesamiento masivo de datos y se dictan otras disposiciones. <b>[Procesamiento masivo de datos]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 116 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se establecen modificaciones al Código Nacional de Tránsito para uso de sistemas tecnológicos de fotodetección por parte de las autoridades de tránsito y garantizar el debido proceso administrativo para la imposición de multas de tránsito. Modificaciones en los artículos 129 y 137 y adición de un artículo en la Ley 769 de 2002. <b>[Fotomultas]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 113 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes. <b>[Cobros cajeros automáticos]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 110 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente. <b>[Edad máxima de retiro de servidores públicos]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 92 de 2015 Senado</b> "Por medio del cual se previene, controla y sanciona adecuadamente el delito del contrabando, protegiendo el comercio justo e incentivando la formalización, al pequeño y mediano comerciante. <b>[Prevención contrabando]</b>"</p> <p><b>Proyecto de Ley 92 de 2015 Senado</b> "Por la cual se adoptan medidas para aumentar la cobertura en el Sistema General de Pensiones y se dictan otras disposiciones. <b>[Cobertura Sistema General de Pensiones]</b>"</p>	<p>Primer debate mayo 24 /2016</p> <p>Publicación octubre 1 /2015</p> <p>Segundo debate mayo 30 /2015</p> <p>Segundo debate Abril 5 /2015</p> <p>Segundo debate diciembre 10 /2015</p> <p>Primer debate octubre 9 /2015</p> <p>Primer debate Abril 19 /2016</p>	<p>Abril 26 /2016</p> <p>Septiembre 29 /2015</p> <p>Septiembre 16 /2015</p> <p>Septiembre 11 /2015</p> <p>Septiembre 9 /2015</p> <p>Septiembre 9 /2015</p> <p>Agosto 19 /2015</p>
--	--	-----------------	---	---	---

			<p><b>Proyecto de Ley 66 de 2015 Senado</b> "Por medio del cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los congresistas y funcionarios. <b>[Sanciones ausentistas en el Congreso]"</b></p>	Primer debate octubre 13 /2015	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 68 de 2015 Senado</b> "Por el cual autorizan cielos abiertos plenos para los aeropuertos de las ciudades del Caribe y se dictan otras disposiciones. <b>[Cielos abiertos en las ciudades del Caribe]"</b></p>	Publicado agosto 20 /2015	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 67 de 2015 Senado</b> "Por medio del cual se agrega un párrafo al artículo 10 de la Ley 715 de 2001. <b>[Apoyo a profesoras gestantes]"</b></p>	Retirado abril 5 /2016	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 083 de 2015 Cámara</b> "Por el cual se crea el Sistema General para la Atención Integral y Protección a Personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) y condiciones similares y se dictan otras disposiciones. <b>[Autismo]"</b></p>	Retirado Octubre 6 /2015	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 086 de 2015 Cámara</b> "Por medio del cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia. <b>[Informes anuales sobre avances de TLCs]"</b></p>	Segundo debate mayo 10 /2016	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 69 de 2015 Senado</b> "Por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas, y se dictan varias disposiciones para celebrar dicha fecha. <b>[200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas]"</b></p>	Segundo debate Abril 5 /2016	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 084 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompox, del departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia. <b>[Mompox como distrito especial]"</b></p>	Primer debate septiembre 18 /2015	Agosto 19 /2015
			<p><b>Proyecto de Ley 085 de 2015 Cámara</b> "Por medio de la cual se modifica la ley la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio. <b>[Oralidad en los procesos de extinción de dominio]"</b></p>	Primer debate septiembre 18 /2015	Agosto 19 /2015

			<b>Proyecto de Ley 229 de 2016 Cámara</b> “Por la cual se dictan normas sobre los depósitos de divisas a la vista y se dictan otras disposiciones. [Depósitos de divisas]”	Ponencia primer debate mayo 18 /2016	Abril 13 /2016
		Coautoría Otro			
	<b>2. Ponencias</b>				
	<b>3. Debates de Control Político</b>		<i>Tema</i>	<i>¿Se Llevó a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>
		Citación Propia	<b>6 de abril de 2016</b> En Comisión Cuarta citación a debate de control político a la directora del ICBF Cristina Plazas Michelsen sobre la situación de las madres comunitarias.  <b>6 de abril de 2016</b> En Comisión Cuarta citación a debate de control político a la ministra de Educación Gina Parody sobre la situación del programa de Alimentación Escolar (PAE)	No  No	Proposición Número 029 de 2016  Proposición Número 028 de 2016
		Citación CD	<b>9 de junio de 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político sobre la problemática suscitada en Colombia con el fenómeno de la	SI	

			restitución de tierras y a la indebida ejecución de los postulados de la ley 1448 de 2011.		
		Citación Otro	<p><b>5 de agosto de 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político para informar y evaluar la gestión realizada en ejercicio de las funciones constitucionales y legales en relación con el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.</p> <p><b>12 de agosto de 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político sobre los títulos mineros y las licencias ambientales expedidas para la explotación de materiales de arrastre sobre los ríos del departamento del Tolima.</p> <p><b>19 de agosto de 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político de Salud, Superintendente de Salud, al Contralor Republica Y al señor Procurador General de la Nación, con el fin de que nos expliquen las medidas tomadas para corregir el pésimo servicio que están prestando las E.P.S a los colombianos.</p> <p><b>26 de agosto 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político a los funcionarios responsables de cada sector quienes tienen asignado Presupuesto General de la Nación, para que informen el estado actual de cada entidad que conforman su sector, citados el Ministro de Hacienda y crédito Público, Director general del Presupuesto Público Nacional.</p> <p><b>9 de septiembre 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, doctora Cristina Plazas Michelsen; para que en el marco de sus competencias absuelva el cuestionario referente a la actual problemática del flagelo de la violencia en contra de los niños, niñas y la mujer, que exige una intervención más amplia y articulada con las diferentes entidades, para desarrollar y</p>	SI	

		<p>fortalecer los programas de prevención y protección encaminados a erradicarla y el restablecimiento de sus derechos.</p> <p><b>16 de septiembre de 2015</b> En plenaria de la Cámara de Representantes sobre el Decreto de Estado de Excepción en la frontera de Colombia con Venezuela, donde han deportado a cientos de colombianos, quienes manifiestan ser objeto de agresiones por parte de la Guardia Venezolana, por lo cual es necesario y esencial que el Estado Colombiano en cabeza de todas las autoridades competentes tomen las medidas contundentes a conjurar esta situación que está ocasionando una crisis humanitaria. Es imperativo hacer respetar la integridad y los derechos de los colombianos.</p> <p>Citados la Ministra de Relaciones Exteriores doctora María Ángela Holguín; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo, al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas e invítase al Secretario General de la UNASUR, doctor Ernesto Samper Pizano y al Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora para que expliquen a la plenaria de la Cámara de Representantes, las medidas que se están tomando desde el punto de vista de las relaciones bilaterales entre las dos naciones, de atención y protección a los colombianos deportados, así como las medidas en materia de seguridad a lo largo de la frontera colombo-venezolana.</p> <p><b>11 de noviembre de 2015</b> Debate Control Político al Ministro de Defensa Nacional, Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas, Director General del Presupuesto Público, Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez, Director General de la Policía Nacional, Rodolfo Palomino López y el Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, Omar Rubiano Castro, para que se explique en plenaria de la Cámara de Representantes los motivos de carácter institucional, legal, o económico que han generado represamiento en los ascensos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional.</p> <p><b>25 de noviembre de 2015</b></p>		
--	--	--	--	--

		<p>En plenaria de la Cámara de Representantes debate de control político sobre la confiabilidad del sistema eléctrico y las medidas tomadas para resguardar las tarifas que pagan los usuarios del país.</p> <p><b>30 de marzo de 2016</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate y aprobación del Marco Normativo “Para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sus Cuidadores y/o Cuidadoras”</p> <p><b>20 de abril de 2016</b> En plenaria de la Cámara de Representantes debate sobre la situación que está viviendo el Golfo de Morrosquillo con problemas que restringen su desarrollo turístico sostenible presentando situaciones críticas que la perjudican notablemente y que nos llenan de gran preocupación como son la falta de servicios públicos, especialmente la energía, la contaminación de su ambiente debido a los derrames de crudo, degradación en las playas, daños en los ecosistemas mangláricos y la falta de procedimientos por parte de las entidades encargadas del control y vigilancia del ambiente, así como las malas vías, posible ubicación de un peaje en este sector que conlleva al desestimulo del naciente desarrollo turístico de la región y las deficiencias de su terminal aéreo.</p>		
	<b>4. Audiencias Públicas</b>	<p><i>Tema</i> <b>30 de Septiembre de 2015</b> Participación en la Audiencia Pública: La salud en el Presupuesto General de la Nación Parte 1 <a href="https://youtu.be/9E9Ghd16THM">https://youtu.be/9E9Ghd16THM</a> Parte 2 <a href="https://youtu.be/Y9eODtXb9xo">https://youtu.be/Y9eODtXb9xo</a></p>	<i>¿Se Llevo a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>

			 <p><b>AUDIENCIA PÚBLICA</b> </p> <p><b>LA SALUD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b></p> <p>H.R. Esperanza Pinzón, H.R. Margarita Restrepo, H.R. Wilson Córdoba</p> <p>H.S. Iván Duque, H.S. Alfredo Ramos, H.S. Fernando Araújo, H.S. Nohora Tovar, H.S. Daniel Cabrales, H.R. Pierre García, H.R. Óscar Darío Pérez, H.R. Ciro Ramírez, H.R. Regina Zuluaga</p> <p>Día: Miércoles 30 de Septiembre Lugar: Salón Boyacá Hora: 8:30 a.m</p> <p>Favor confirmar asistencia al Tel: 3823575 Cupo Limitado</p>		
	5. Proposiciones	Total	<b>027 del 16 para citar en Comisión Cuarta al ministro consejero para el postconflicto Rafael Pardo Rueda para abordar temas concernientes al proceso de paz de La Habana.</b>	Marzo 30 del 2016	
	6. Constancias	Total	<p><b>5 de agosto de 2015</b> Llamado de alerta ante crecientes denuncias por abusos contra menores de edad</p> <p>El presupuesto no alcanza ni para la paz, ni para la educación, ni para la equidad <a href="https://youtu.be/pM7Mm2BgfjI">https://youtu.be/pM7Mm2BgfjI</a></p> <p><b>11 de agosto de 2015</b> Política carcelaria en crisis ante un Gobierno indolente que permite arbitrariedades: Regina Zuluaga <a href="http://www.centrodemocratico.com/?q=node/3754">http://www.centrodemocratico.com/?q=node/3754</a></p>		



		<p><b>19 de agosto de 2015</b>  El Gobierno Santos engaña con propuestas contradictorias:  Representante Regina Zuluaga  <a href="http://www.centrodemocratico.com/?q=node/3864">http://www.centrodemocratico.com/?q=node/3864</a></p> <p><b>15 de septiembre de 2015</b>  SE RADICO CONSTANCIA – PREOCUPACION RESULTADOS DE INFORME DE RIESGOS ELECTORALES DPTO DE ANTIOQUIA  <a href="https://youtu.be/LLEOQhobTEs">https://youtu.be/LLEOQhobTEs</a></p> <p><b>CON RELACION AL INFORME DE RIESGO ELECTORAL EMITIDO POR LA MOE “Mapas y factores de riesgo electoral – Elecciones de autoridades locales Colombia 2015”.</b></p> <p>En mi calidad de Congresista por el Departamento de Antioquia y en representación del Partido Centro Democrático, expreso mi preocupación con los resultados en atención a los siguientes aspectos evaluados:</p> <p><b><u>Riesgo por factores indicativos de fraude electoral:</u></b> En Antioquia el 48% de municipios en riesgo por factores indicativos de fraude electoral (36 en riesgo medio, 19 en riesgo alto y 5 en riesgo extremo, para un total de 60 municipios en riesgo por factores indicativos de fraude electoral, de un total de 125 Municipios en Antioquia).</p> <p><b><u>Riesgo por factores de violencia:</u></b> En Antioquia el 40% de municipios en riesgo por violencia.</p> <p><b><u>Riesgo por factores indicativos de trashumancia electoral:</u></b> En Antioquia el 69% de los municipios presentan riesgo de trashumancia electoral (27 municipios presentan riesgo extremo, 54 municipios presentan riesgo alto y 5 municipios presentan riesgo bajo, para un total de 86 municipios en riesgo de un total de 125 municipios del departamento</p> <p>Es de anotar que en dicho informe se señala que a nivel nacional, para el año 2015, 487 municipios del país (el 43% de Colombia) tienen niveles considerables de riesgo electoral, 438 (el 39%) tienen niveles de riesgo por violencia, y en 204 municipios convergen ambos tipos de riesgo, donde se evidencian claramente dos tipos de amenaza al sistema electoral: la violencia y la corrupción.</p> <p>De la misma manera se insta a las entidades competentes para que tomen las medidas necesarias para mitigar los riesgos señalados en dicho informe</p>		
--	--	--	--	--

		<p>y se realicen las respectivas sanciones administrativas y/o judiciales a quienes incurran en dichos fraudes o incidan en el sistema electoral de manera fraudulenta.</p> <p><b>MARIA REGINA ZULUAGA HENAO</b> Representante a la Cámara</p> <p><b>23 de septiembre de 2015</b> Constancia de la Representante Regina Zuluaga en Comisiones Económicas Conjuntas 23 de sep <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zO7BG1UB8G8">https://www.youtube.com/watch?v=zO7BG1UB8G8</a></p> <p><b>APROBACION DE ACTA:</b> Numero 013 del 18 de agosto de 2015 –</p> <p>Discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de Ley No. 04 Senado: <b>“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE R DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENC ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016”</b></p> <p><b>CITADOS:</b> Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. MA SANTAMARIA; Director del Departamento Nacional de Planeación GAVIRIA MUÑOZ.</p> <p><b>25 de noviembre de 2015</b> Preocupa la falta de denuncias en casos de violencia intrafamiliar: Representante Regina Zuluaga <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3OVooGJxAc">https://www.youtube.com/watch?v=3OVooGJxAc</a></p> <p><b>2 de diciembre de 2015</b> Constancia de la Representante Regiana Zuluaga en Plenaria de Cámara 2 de dic <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3OVooGJxAc">https://www.youtube.com/watch?v=3OVooGJxAc</a></p> <p><b>3 de diciembre de 2015</b></p>		
--	--	--	--	--

		<p>Intervención Representante Regina Zuluaga - Plenaria 3 de dic <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ydI5ZLuS5w4">https://www.youtube.com/watch?v=ydI5ZLuS5w4</a></p> <p><b><u>MIERCOLES 9 DE MARZO DE 2016</u></b></p> <p><b>CONSTANCIA</b></p> <p><b>Ante la alarmante situación del aumento descontrolado de la inflación en Colombia, se hace necesario tomar medidas de choque y urgentes para atajar este “monstruo” que carcome los ingresos de los más pobres.</b></p> <p>Se dice que la inflación es el mayor impuesto de los pobres, toda vez que las personas que devengan muy pocos ingresos, ante cualquier incremento en la inflación, les disminuye su ya poca capacidad adquisitiva, por lo que le imposibilita el acceso a buena parte de los bienes y servicios, y en especial en su alimentación básica y subsistencia.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=ydRJeCWhSo">https://www.youtube.com/watch?v=ydRJeCWhSo</a></p> <p><b><u>MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 2016</u></b></p> <p>CONGRESO SIGUE CON CITACION A DIRECTORA ICBF SIN NINGUNA INFORMACION</p> <p><a href="https://youtu.be/MEg8YC3trEs">https://youtu.be/MEg8YC3trEs</a></p> <p><b><u>MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 2016</u></b></p> <p>CONSTANCIA</p> <p><a href="https://youtu.be/2UuNj5-8UQs">https://youtu.be/2UuNj5-8UQs</a></p> <p><b><u>JUEVES 12 DE MAYO DE 2016</u></b></p> <p><b>CONSTANCIA</b></p> <p>Postconflicto debe tener también un componente urbano</p> <p><a href="https://youtu.be/fqUmseWQzz4">https://youtu.be/fqUmseWQzz4</a></p>		
--	--	---	--	--

		<p><b>CONSTANCIA</b></p> <p>Ministra Gina Parodi no atendió debate que citamos sobre el PAE. Hoy Antioquia padece las deficiencias de este programa.</p> <p>En mi calidad de Congresista por el Departamento de Antioquia y en representación del Partido Centro Democrático, expreso mi más enérgica inconformidad por la displicencia y poco interés de los altos funcionarios del ejecutivo nacional por la no comparecencia a la Comisión Cuarta Constitucional permanente de la H. Cámara de Representantes en relación a la citación de control político realizada con mucha anticipación, para que le expliquen a esta célula congresional los alcances de la política pública de Infancia y Adolescencia como objeto misional, y en relación con las actuaciones del Programa de Alimentación Especial PAE, ejecutadas por el Ministerio de Educación Nacional y las entidades del sector nacional involucradas en esta política pública.</p> <p>Desde el mes de mayo del año anterior, primero la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ahora la Sra. Ministra de Educación Nacional, han venido evadiendo el control político del Congreso Nacional, para que expliquen ante la opinión nacional temas de importancia como los niveles de ejecución de los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION, en especial lo referente a los gastos en educación.</p> <p>El artículo 136 de la ley 1450 “ Plan Nacional de Desarrollo”, establece claramente trasladar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Ministerio de Educación Nacional, la orientación, ejecución y articulación del Programa de Alimentación Escolar PAE, con estándares mínimos de obligatorio cumplimiento para su debida prestación y en la que concurrirán además, los entes territoriales beneficiarios de dicho programa.</p> <p>Es desolador el panorama encontrado por los organismos de control como la Contraloría General de la República y la Procuraduría Delegada para la Infancia y la Adolescencia, sobre el manejo, distribución y debida aplicación del programa, en la que se evidencia una flagrante violación de los</p>		
--	--	--	--	--

		<p>derechos del niño en torno a su desarrollo educacional, comprometiendo otros importantes aspectos de la vida de los infantes.</p> <p>Varios Departamentos del país, al igual que ciudades intermedias no han aceptado la ejecución de los recursos durante las vigencias de 2014 y 2015, por la serie de demoras, incongruencias y manejo presupuestal del Ministerio de Educación. Esta entidad contrató directamente la prestación del servicio, evidenciando debilidades en la labor de supervisión y de control, originados entre otras cosas en ser una unidad centralizada sin estructura para realizar este tipo de actividades.</p> <p>Del informe de la Contraloría General de la República, se desprende que de una Auditoría realizada en 41 municipios de la Costa Atlántica, a 143 instituciones educativas, se entrega en promedio solo el 57% del total de las raciones contratadas por los operadores del Programa de alimentación Escolar.</p> <p>Muy grave que para el caso del Ministerio de Educación Nacional se establezcan 16 hallazgos administrativos, 14 con alcance disciplinario, uno con posible alcance penal y un fiscal por \$ 91.3 millones.</p> <p>El país debe conocer con claridad las explicaciones de la Sra. Ministra de Educación Nacional Dra. Gina Parody sobre la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE durante las vigencias 2014 y 2015 y las deficiencias demostradas y las actuaciones dudosas de las entidades territoriales que han reiterado el incumplimiento de los lineamientos técnico administrativos, con enormes debilidades en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento contractual, evidenciando una vez más este gobierno derrochador, la falta de una articulación y coordinación entre los diferentes actores del programa.</p> <p>Es una lástima que en esta descoordinación institucional sean los niños, las niñas, los adolescentes y por supuesto los padres de familia, los que paguen los platos rotos de la corrupción, el desgreño administrativo y la incoherencia de las entidades del orden nacional del desgastado gobierno del presidente Santos.</p>		

	<b>7. Vocería de Proyectos</b>		<i>Tema</i>	<i>¿Se Llevo a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>
		Comisiones			
		Plenaria			
	<b>8. Vocería de Debates</b>		<i>Tema</i>	<i>¿Se Llevo a Cabo?</i>	<i>Fecha Proposición</i>
	<b>9. Sesiones en Otras Ciudades</b>		<i>Motivo</i> Asistencia invitación Sesión de Comisión Séptima Cámara <i>Tema:</i> Salud, Vivienda y ICBF <i>Lugar:</i> Apartado – Antioquia	<i>Fecha</i> <b><u>Viernes 13 de 2016</u></b>	
					
			ASISTENCIA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LUGAR: AUDITORIO GUAYACANES CARRERA 53 No. 40-31 AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA – MEDELLIN HORA: 9:30 AM	<b><u>JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016</u></b>	

	<b>10. Viajes</b>		<i>Motivo</i>	<i>Fecha</i>	
		Nacionales			
		Internacionales			